

GESTIÓN SOSTENIBLE Y DE CALIDAD



Auditoría interna y calidad

En materia de Auditoría Interna y Calidad, durante 2017 se priorizaron en **Mercasa** tres áreas de actuación: una, la correspondiente a las funciones de auditoría interna propiamente dicha, dando cumplimiento al Plan de Auditoría Interna de la Sociedad 2017; dos, la correspondiente al Seguimiento y Control del Sistema de Gestión de Calidad, amparado en la Norma "UNE-EU ISO 9001-2008", en la que se encuentra certificada la Sociedad desde el año 2011 y tres, la correspondiente al Seguimiento y Control del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, área que fue asignada, desde la Secretaria General de **Mercasa**, en el primer trimestre de 2017.

Auditoría interna

El Plan de Auditoría Interna de Mercasa 2017 preveía la elevación de propuestas por las diferentes Sociedades integrantes del Grupo, con el siguiente contenido:

Actuaciones de carácter general

- Auditoría de cumplimiento de Normativa sobre Transparencia Ley 15/2013.
- Auditoría de Gestión de Riesgos Corporativos.

Actuaciones de carácter específico

- Auditoría de Cuadro de Mando 2017.
- Auditoría Integral Centro Comercial Arrecife.
- Auditoría Integral Centro Comercial S'Escorxador.

- Auditoría Integral Centro Comercial Getafe III.
- Auditoría sobre la Normativa sobre Morosidad (PMP) Mercalgeciras.
- Auditoría sobre la Normativa sobre Morosidad (PMP) Mercalaspalmas.
- Auditoría sobre la Normativa sobre Morosidad (PMP) Mercamálaga.
- Auditoría de Seguimiento de Recomendaciones Auditorías 2015 y 2016.

Las auditorías se han elaborado íntegramente. Siete de ellas se han ajustado a auditar aspectos de especial interés para Mercasa y tres han tenido como ámbito de actuación sociedades del Grupo Mercasa.

Control del sistema de gestión de la calidad

Mercasa cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 9001: 2008, otorgado por British Standards Institution España.



FS 581336

Este certificado pone de manifiesto el compromiso por el servicio y la mejora continua de la Sociedad reflejado en la Política de Calidad de Mercasa.

Durante 2017, Mercasa ha superado la Auditoría Interna realizada por la empresa contratada para la Asistencia Técnica, SGS Tecnos, realizada los días 26 y 27 de octubre. Como conclusión a la misma .se detectaron dos “no conformidades”: La primera de ellas fue corregida inmediatamente, estando en la actualidad cerrada. La segunda está en la actualidad en trámite de resolución.

Asimismo, se recogieron doce observaciones menores todas ellas también en trámite de su resolución.

En noviembre de 2017 se desarrolló la auditoría externa realizada por la empresa externa BSI, para renovar el certificado del Sistema de Calidad de acuerdo a la norma ISO 9001: 2008. A resultados de la misma, Mercasa resultó certificada en el Sistema de Calidad con arreglo a la norma citada.

En septiembre de 2015 se publicó la nueva Norma ISO 9001:2015. Las Sociedades que pretendan mantener su Sistema de Gestión de Calidad certificado en la Norma ISO 9001, deben adaptarlo conforme a la nueva versión de la norma antes de septiembre de 2018. Mercasa realizará su auditoría de Certificación en junio de 2018.

Desde el año 2017, la Dirección de Auditoría Interna y Calidad, ha comenzado las actuaciones enca-

minadas a adaptar su sistema de Gestión de Calidad a los requisitos de la nueva norma. Requisitos novedosos y adaptados a los nuevos tiempos. La adaptación requiere de un análisis profundo del entorno y una adaptación enfocada a riesgos de los procesos de la Sociedad.

Durante el ejercicio se ha venido desarrollando un importante trabajo de campo, con intervención de buena parte del personal de la Sociedad, para, desde la experiencia de las personas intervinientes, se definiera el servicio que presta la Sociedad, las partes interesadas con las que se relaciona Mercasa y se analizara el contexto en el que opera. Concluida esta primera fase de trabajo encaminada a la adaptación del Sistema de Gestión de Calidad, Mercasa será auditada para su Certificación en junio de 2018, de acuerdo a la nueva norma de calidad.

Area de riesgos penales – Compliance

Mercasa abordó en 2017 la elaboración de proyectos de modificación del Reglamento Interno del Consejo de Administración (RICA), del Estatuto de Auditoría Interna de Mercasa y del Manual de Riesgos Penales (Parte General y Especial) incluyendo nuevos sistemas de Control específico anti soborno y de Control de Riesgos Penales y su repercusión en la normativa interna de la Sociedad.

Asimismo, en el Plan de Auditoría Interna del Grupo SEPI, aprobado por Consejo de Administración del Grupo SEPI en febrero de 2017, se incluyó la realización de una actuación auditora destinada al análisis de los sistemas de gestión de riesgos corporativos existentes en las Sociedades del Grupo SEPI, realizándose una verificación de la gestión de riesgos corporativos realizada por Mercasa, con el objetivo de promover la gestión de riesgos de forma sistematizada y comprobar la ejecución de acciones de minimización de riesgos.

Por otro lado, está previsto para 2018 el diseño e implantación de un sistema de gestión de riesgos corporativos, incluyendo una actualización de los riesgos penales, así como el asesoramiento al Compliance Officer.

Contratación socialmente responsable y sostenible

La contratación de obras, adquisición de bienes y contratación de servicios por parte de Mercasa fomenta y desarrolla, en todos sus términos, los principios inspiradores de la Contratación Pública: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato, asegurando una eficiente utilización de los fondos destinados a las necesidades de compra, salvaguardando la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa. Todo ello, de acuerdo con el Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el ejercicio 2017, de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2016, por el que se instruye a las entidades del sector público estatal para dar publicidad a determinados contratos no sujetos a regulación armonizada, se suprimió en las Instrucciones Internas de Contratación de Mercasa el empleo del Procedimiento Sin Publicidad por razón de cuantía, consecuencia de la nueva regulación que al efecto establecía sobre contratación pública la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Asimismo, Mercasa asume el papel fundamental que la contratación pública desempeña en la Estrategia Europa 2020, con una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y el propósito de incrementar la eficiencia del gasto público, facilitando en particular la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en la contratación pública, y de permitir que los contratantes utilicen mejor la contratación pública en apoyo de objetivos sociales comunes.

De igual manera, adquiere especial importancia en los procesos de contratación de Mercasa el

respeto por el cumplimiento de las obligaciones en materia de derecho medioambiental, social y laboral, aplicables en la realización de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.

Así, en el ejercicio 2017 y en aplicación de los principios que rigen la contratación pública y del respeto de las normativas medioambientales, sociales y laborales, Mercasa ha efectuado, entre otras, las siguientes contrataciones:

- Obras de sustitución de la Impermeabilización de las Cubiertas del Centro Comercial Getafe 3.- Una vez concluidas las obras, se estima que la eficiencia energética del edificio se optimizará, por cuanto al envolvente del mismo contribuirá a un mayor aislamiento reduciendo la pérdida de energía.
- Suministro e instalación de iluminación LED para el exterior de Centro Comercial Getafe 3.- De igual manera, se busca la eficiencia en el uso de energía y las bondades que la tecnología LED aporta al medio ambiente, en contraste con sistemas de iluminación más contaminantes en su ciclo de vida.
- Suministro de energía eléctrica en la Red de Centros Comerciales y Sede Social.- En el ejercicio 2017, todos los puntos de suministro eléctrico que gestiona Mercasa, a excepción del Centro Comercial de Arrecife, son suministros verdes, en el sentido de que las fuentes de producción de la energía suministrada son respetuosas con el medio ambiente.
- Contrato de servicios de Conserjería para la Sede Social de Mercasa. Contratación Reservada a Centros Especiales de Empleo. Mercasa ha contratado y ampliado los servicios de Conserjería de su sede social a través de la contratación reservada a Centros Especiales de Empleo, como manera de coadyuvar en la integración en el mercado laboral a las personas con discapacidad.